

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 088-2015-OS/PRES**

Lima, 21 de agosto de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 019-2013-OS/PRES de fecha 14 de febrero de 2013, se facultó a los Jefes Regionales y a los Especialistas en Comunicación y Atención al Usuario a autenticar y/o certificar reproducciones de las resoluciones, expedientes y demás documentación que haya sido creada u obtenida por Osinergmin, o que se encuentre bajo su posesión o control; así como a certificar copias de la documentación original que conserve la entidad en su archivos (archivos matriz) para validarla y emplearla ante cualquier otra entidad distinta a Osinergmin;

Que, atendiendo a que el número de funcionarios autorizados para autenticar documentos en las Oficinas Regionales resulta insuficiente para atender las solicitudes de copias certificadas presentadas por los administrados, o los requerimientos de copias certificadas formuladas por las diversas instituciones, resulta conveniente autorizar a funcionarios contratados bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, a fin de que las Oficinas Regionales cuenten con personal suficiente para la atención oportuna de las solicitudes y requerimientos antes descritos;

Que, asimismo, es preciso autorizar como fedatario a personal asignado a las Oficinas Regionales producto de la transferencia de competencias en hidrocarburos líquidos, gas natural y electricidad a las Oficinas Regionales, a través de las Resoluciones de Consejo Directivo N° 265-2014-OS-CD, N° 266-2014-OS/CD y N° 073-2015-OS/CD;

Que, por lo expuesto en los párrafos precedentes, resulta necesario actualizar la relación de funcionarios de Oficinas Regionales facultados para autenticar y/o certificar reproducciones de las resoluciones, expedientes y demás documentación que haya sido creada u obtenida por Osinergmin;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Osinergmin, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2001-PCM;

Con la opinión favorable de la Gerencia General y de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FACULTAR a los Jefes Regionales, Especialistas en Comunicación y Atención al Usuario de Osinergmin y Personal de Oficinas Regionales pertenecientes al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) cuyos nombres se detallan en el cuadro anexo, a autenticar reproducciones de las resoluciones, expedientes y demás documentación que haya sido creada u obtenida por Osinergmin, o que se encuentre bajo su posesión o control; así como a certificar copias de la

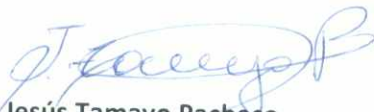
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN Nº 0882015-OS/PRES

documentación original que conserve la entidad en sus archivos (archivos matriz) para validarla y emplearla ante cualquier otra entidad distinta a Osinergmin.

Artículo 2°.- El personal autorizado a realizar dichas funciones se encuentra designado en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución; asimismo, dichos funcionarios habilitados quedan obligados a llevar un control y registro de los documentos y actos que realicen en el ejercicio de las funciones encomendadas.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 019-2013-OS/PRES.




Jesús Tamayo Pacheco
Presidente del Consejo Directivo



ANEXO

JEFES REGIONALES:

1. Rodas Ortega, Félix Rómulo
2. Zegarra Uceda, Sixto Antenor
3. Bravo Ramos, Víctor Manuel
4. Rosas Marroquín, Carlos
5. Quispe Cuadros, Juan Raúl
6. Campos Mosquera, Javier
7. Paucar Condori, Fredy
8. Galarza Rosazza, Luis Javier
9. Purilla Flores, Víctor
10. Samanez Bilbao, Jesús Manuel
11. Matos Peralta, César Augusto
12. Prada Martínez, Heraclio
13. Neyra Soria, Juan Carlos
14. Chávez Quinteros, Roger
15. Valdivieso Sandoval, Washington
16. Godoy Mejía, Johnny
17. Salcedo Escobedo, Gabriel Oswaldo
18. Chinchihualpa Gonzales, Richard Wili
19. Nuñez Arrascue, Hermes Mateo
20. Traverso Bedon, Iván
21. Anchiraico Hinostroza, Abelardo
22. Domínguez Morales, Ricardo

Oficina Regional Amazonas
Oficina Regional Ancash
Oficina Regional Arequipa
Oficina Regional Ayacucho
Oficina Regional Cajamarca
Oficina Regional Cusco
Oficina Regional Huancavelica
Oficina Regional Huánuco
Oficina Regional Ica
Oficina Regional Junín
Oficina Regional La Libertad
Oficina Regional Lambayeque
Oficina Regional Loreto
Oficina Regional Madre de Dios
Oficina Regional Moquegua
Oficina Regional Pasco
Oficina Regional Piura
Oficina Regional Puno
Oficina Regional San Martín
Oficina Regional Tacna
Oficina Regional Tumbes
Oficina Regional Ucayali

ESPECIALISTAS DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO:

1. Asunción Zegarra, Dennis
2. Fernández Muñoz, Amilcar Fernando
3. Mosqueira Honor, Shila Violeta
4. Gamarra Benavides, Maria Julia
5. Vega Pavia, Carolina
6. Vasquez Relaiza, Yessica Soledad
7. Hinostroza Cairo, Anderson Richard
8. Palomino Candela, Alberto
9. Huayanca Grimaldo, Yanira Luz
10. Bermudez Alvarado, Luis Alberto
11. León Morante, Christian Tomás
12. Collazos Ramirez, Claudia Giuliana
13. Castillo Said, Pedro Luis
14. Camargo Zevallos, Dennis Renzo
15. Arenas Cuba, Alexandra Lucien
16. Avalos Espinoza, Sonia
17. Otero Ramírez, Manuel Nicasio
18. Cuba Catacora, Marleny Edely

Oficina Regional Amazonas
Oficina Regional Ancash
Oficina Regional Apurímac
Oficina Regional Arequipa
Oficina Regional Ayacucho
Oficina Regional Cajamarca
Oficina Regional Huancavelica
Oficina Regional Huánuco
Oficina Regional Ica
Oficina Regional Junín
Oficina Regional La Libertad
Oficina Regional Lambayeque
Oficina Regional Loreto
Oficina Regional Madre de Dios
Oficina Regional Moquegua
Oficina Regional Pasco
Oficina Regional Piura
Oficina Regional Puno

19. Palacios Calderón, Susan Vanessa
20. Aragón Parodi, Karla Rocío
21. Urdiales Castillo, Cindy Yazmín
22. Quispe Flores, Sarita Patricia

Oficina Regional San Martín
Oficina Regional Tacna
Oficina Regional Tumbes
Oficina Regional Ucayali

ESPECIALISTAS LEGALES EN HIDROCARBUROS:

1. Carpio Escalante, Enrique Daniel
2. Cotrina Reátegui, Liz Hiraída
3. Echegaray Pacheco, Edgar Juvenal
4. Lucen Rebaza, Dora Iovana
5. Ramos Urteaga, Karla Fiorella
6. Zeta Rivas, Sonia Miguelina
7. Becerra Ruiz, Gustavo

Oficina Regional Arequipa
Oficina Regional Junín
Oficina Regional Madre de Dios
Oficina Regional La Libertad
Oficina Regional Piura
Oficina Regional Lambayeque
Lima Sede Central

ESPECIALISTAS REGIONALES EN HIDROCARBUROS:

1. Barra Zapata, Edward
2. Chavez Yamunaqué, Luis Enrique
3. Lupérdiga Miranda, Jorge Juan
4. Lupérdiga Torres, Jose Carlos
5. Ordaya Miranda, Pedro Ruperto
6. Seminario Suárez, Carlos Alberto

Oficina Regional La Libertad
Oficina Regional Junín
Oficina Regional Lambayeque
Oficina Regional Piura
Oficina Regional Cusco
Oficina Regional Arequipa

ESPECIALISTAS REGIONALES DE ELECTRICIDAD:



1. Anicama Ñañez, Dumas Pompilio
2. Martínez Gonzales, Ignacio
3. Pacheco Condori, Jorge Luis
4. Pando Cárdenas, Graciano Sixto

Oficina Regional Piura
Oficina Regional Cusco
Oficina Regional La Libertad
Oficina Regional Junín

ESPECIALISTAS SEDE LIMA:



1. Aguilar Gonzales, Elizabeth
2. Barrios Reátegui, Carlos Alfonso
3. Bartra Navarro, Luis Alberto
4. Cancino Gonzales, Martín
5. Chávez Susanibar, José Ernesto
6. De Tomás Sánchez, Juan
7. Díaz Flores, Félix Eduardo
8. Frisancho Pereyra, Efraín
9. Gastelo Flores, Jim Rooney
10. Gonzalez Dolorier, Luis Ricardo
11. Guzmán Estremadoyro, Walter Alejandro
12. Lévano Félix, Edgardo Martín
13. Mallqui Ayala, Hurbert
14. Miranda Quijandría, Luis Fernando
15. Ninanya Gonzales, César Alberto
16. Ojeda Lay, Jorge Luis



[Handwritten signature]